

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA P.H.R.G. ABOGADOS S.A.**

Celebrada el día 23 de abril de 2018

En la ciudad de Quito, a los veintitrés (23) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), a las 15h00, en las oficinas ubicadas en Cumbayá, calle del establo y calle E, Edificio Site Center, Torre I, tercer piso, oficina 301 se reúnen los accionistas de la Compañía P.H.R.G. ABOGADOS S.A. (la "Compañía").

Actúa como Presidente de la junta, el Dr. Bruce Horowitz y se designa como Secretario *ad-hoc* al señor Esteban Vivero Pérez.

El Presidente de la junta informa a los presentes que de conformidad al nuevo Reglamento de Juntas Generales, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario *ad-hoc* de la Junta formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 15:05 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Forma de comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones	Porcentaje %
Rodrigo Garcés Velalcázar	Personal	\$ 500.00	500	25.00%
Javier Robalino Orellana	Representado por Paola Gachet	\$ 500.00	500	25.00%
Jorge Paz Durini	Representado por Esteban Vivero	\$ 500.00	500	25.00%
Bruce Horowitz R.	Personal	\$ 500.00	500	25.00%
Total		2,000.00	2.000	100%

El Secretario *ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, el Presidente la declara instalada a las 15h10.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "junta") con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes del representante legal y comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.**
- 2. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.**

3. **Resolución sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2017.**
4. **Nombramiento de comisarios de la compañía para el año 2018 y, resolver sobre su remuneración.**

El Presidente de la junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre los informes del representante legal y comisaria de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.**

El Presidente de la junta procede a dar lectura de los informes de representante legal y de la comisaria de la compañía.

El Sr. Esteban Vivero en representación del accionista Dr. Jorge Paz mociona:

- a) Que, se aprueben los informes del representante legal y de la comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario *ad-hoc* informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *ad-hoc* llama a los accionistas, uno a uno en voz alta, para que ejerzan su derecho a voto.

Se somete a votación la moción propuesta de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	No de Acciones	Voto
Rodrigo Garcés Velalcazar	500	A FAVOR
Bruce Horowitz Rossen	500	A FAVOR
Javier Robalino Orellana <i>Rep. por Paola Gachet Otañez</i>	500	A FAVOR
Jorge Paz Durini <i>Rep. por Esteban Vivero Pérez</i>	500	A FAVOR
TOTAL	2.000	

La junta de accionistas, al no haber votos en contra, blancos ni abstenciones **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** los informes del representante legal y de la comisaria de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.

Habiéndose resuelto el primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día:

2. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la junta pone en conocimiento los estados financieros, de la compañía para su conocimiento y consideración.

El Sr. Esteban Vivero en representación del accionista Dr. Jorge Paz mociona:

- a) Que, se aprueben los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario *ad-hoc* informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *ad-hoc* llama a los accionistas, uno a uno en voz alta, para que ejerzan su derecho a voto.

Se somete a votación la moción propuesta de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	No de Acciones	Voto
Rodrigo Garcés Velalcázar	500	A FAVOR
Bruce Horowitz Rossen	500	A FAVOR
Javier Robalino Orellana <i>Rep. por Paola Gachet Otañez</i>	500	A FAVOR
Jorge Paz Durini <i>Rep. por Esteban Vivero Pérez</i>	500	A FAVOR
TOTAL	2.000	

La junta de accionistas, al no haber votos en contra, blancos ni abstenciones **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

- 2.1. APROBAR** los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

Habiéndose resuelto el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Resolución sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2017.

El Presidente expone que de conformidad con los estados financieros presentados a la junta, se observa que la compañía ha tenido pérdidas en este año, además indica que se encuentra en proceso de disolución voluntaria desde Noviembre de 2017 en la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores,

El Sr. Esteban Vivero Pérez en representación del accionista Dr. Jorge Paz y al no existir utilidades mociona:

- a) Que, se aprueben los resultados obtenidos en el año 2017.

El Presidente de la junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas,

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario *ad-hoc* informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *ad-hoc* llama a los accionistas, uno a uno en voz alta, para que ejerzan su derecho a voto.

Se somete a votación la moción propuesta de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	No de Acciones	Voto
Rodrigo Garcés Velalcázar	500	A FAVOR
Bruce Horowitz Rossen	500	A FAVOR
Javier Robalino Orellana <i>Rep. por Paola Gachet Otañez</i>	500	A FAVOR
Jorge Paz Durini <i>Rep. por Esteban Vivero Pérez</i>	500	A FAVOR
TOTAL	2.000	

La junta de accionistas, al no haber votos en contra, blancos ni abstenciones **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

- 3.1. APROBAR** los resultados obtenidos en el año 2017.

Habiéndose resuelto el tercer punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al cuarto y último punto en el orden del día.

- 4. Nombramiento de comisarios de la compañía para el año 2018 y, resolver sobre su remuneración.**

El Presidente de la junta, manifiesta que se nombre comisarios para el año 2018.

El Sr. Esteban Vivero en representación del accionista Dr. Jorge Paz, presenta la siguiente moción:

- a) Nombrar como comisaria principal de la compañía a la señora Jacqueline Amán para el año 2018.
- b) Nombrar como comisaria principal de la compañía a la señora Jacqueline Amán para el año 2018.
- c) Autorizar al Representante Legal de la compañía a fin de que fije las remuneraciones correspondientes

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario *ad-hoc* informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *ad-hoc* llama a los accionistas, uno a uno en voz alta, para que ejerzan su derecho a voto.

Se somete a votación la moción propuesta de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	No Acciones	Votación
Rodrigo Daniel Garcés Velalcázar	500	A favor
Bruce Horowitz Rossen	500	A favor
Jorge Paz Durini Rep. por <i>Esteban Vivero Pérez</i>	500	A favor
Javier Robalino Orellana Rep. por <i>Paola Gachet</i>	500	A favor
Total	2.000	

La junta de accionistas, al no haber votos en contra, blancos ni abstenciones **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

- 4.1. Nombrar como comisaria principal de la compañía a la señora Jacqueline Amán para el año 2018.
- 4.2. Nombrar como comisaria suplente de la compañía a la señora Paulina Félix para el año 2018.
- 4.3. Autorizar al Representante Legal de la compañía a fin de que fije las remuneraciones correspondientes.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Accionistas.

El Presidente ordena a Secretaría, se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

- a) Informes del representante legal y Comisario del año 2017;

- b) Estados Financieros del año 2017;
- c) Grabación de la presente Junta de Accionistas;
- d) Cartas Poderes conferidas por los accionistas ausentes.

Siendo las 16:00 se levanta la sesión.

Bruce Horowitz Rossen
Presidente- Accionista

Esteban Vivero Pérez
Secretario *ad-hoc*

Javier Robalino Orellana
Accionista Rep. por Paola Gachet

Rodrigo Garcés Velalcázar
Accionista

Jorge Paz Durini
Accionista Rep. por Esteban Vivero Pérez.